

**CONSEJO CONSULTIVO DE  
LA RIOJA**

**REPERTORIO GENERAL  
DE  
NORMATIVA, MEMORIA,  
DICTÁMENES Y DOCTRINA LEGAL**

**2004**

## INDICE GENERAL

### PRESENTACIÓN

#### PRIMERA PARTE: NORMATIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA ACTUALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2004:

**A) Disposiciones generales anteriores que continúan vigentes:**

**B) Disposiciones generales dictadas durante 2004.**

1.- Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración local de La Rioja.

2.- Ley 9/2003, de 19 de diciembre, de Presupuestos Generales de la CAR para 2004.

3.- Acuerdo 1/2004, de 15 de enero, del Consejo Consultivo de La Rioja, por el que fija el régimen de dietas para el año 2004.

#### SEGUNDA PARTE: MEMORIA DE 2004.

##### SECCION PRIMERA: ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA DURANTE EL AÑO 2004.

###### **I COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y PERSONAL.**

**1. Composición: Altas y bajas de Consejeros Consultivos.**

**2. Organización interior:**

**3. Personal.**

###### **II. SERVICIOS, MATERIAL E INSTALACIONES.**

**1. Nueva sede del Consejo Consultivo y su equipamiento.**

**2. Equipamiento informático.**

**A) Programa informático del Consejo Consultivo de La Rioja:**

**a) Programa AS-400:**

**b) Base de datos *Knosys* del Consejo Consultivo.**

**c) Otros programas informáticos.**

**B) Conexión a Internet, dominio propio, correo electrónico**

y páginas *webb* del Consejo Consultivo.

C) Material informático.

D) Bases de datos jurídicas del Consejo Consultivo.

**3. Archivo: Datos estadísticos de expedientes tramitados:**

A) Acuerdos adoptados por el Consejo Consultivo durante 2004

B) Resoluciones del Presidente del Consejo Consultivo durante 2004

**4. Biblioteca:**

A) Libros.

B) Suscripciones.

**III FUNCIÓN CONSULTIVA.**

**1. Sesiones y reuniones.**

**2. Tramitación de expedientes:**

A) Registro.

B) Procedimiento.

C) Archivo.

**3. Consultas:**

A) Número de consultas recibidas.

B) Consultas con expedientes incompletos.

**4. Ponencias.**

**5. Incidencias:**

A) Votos particulares.

B) Abstenciones.

C) Votaciones.

D) Asistencia.

**6. Dictámenes:**

A) Dictámenes emitidos.

B) Dictámenes pendientes de despacho.

**C) Dictámenes destacables.**

**7. Decisiones recaídas en asuntos dictaminados:**

**IV ASUNTOS ECONÓMICOS .**

- 1. Dietas por asistencia al Consejo.**
- 2. Procedimiento presupuestario del Consejo para 2004**
- 3. Presupuesto del Consejo Consultivo para 2004**
- 4. Contabilidad del ejercicio 2004**

**A) Liquidación del Presupuesto de 2003.**

**B) Ejecución del Presupuesto de 2004.**

- 5. Aprobación de la Cuenta General del Consejo Consultivo de 2003.**
- 6. Asistencia técnica en materia contable y financiera**

**V RELACIONES INSTITUCIONALES.**

- 1. Memoria del Consejo Consultivo de 2003**
- 2. *Repertorio General* del Consejo Consultivo de 2003.**
- 3. Relaciones con instituciones oficiales.**

**A) Con el Parlamento, el Gobierno y otras instituciones de la Comunidad Autónoma.**

**B) Con la Universidad.**

**C) Con la Administración Local de La Rioja.**

- 4. Relaciones institucionales con otros Altos Órganos Consultivos.**

**SECCIÓN SEGUNDA: OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS.**

**TERCERA PARTE: DICTÁMENES .**

**CUARTA PARTE: DOCTRINA LEGAL.**

**I. ÍNDICE ANALÍTICO CON EXTRACTO DE LA DOCTRINA CONSULTIVA.**

**II. ÍNDICE DE REFERENCIAS NORMATIVAS Y JURISPRUDENCIALES.**

**REPERTORIO GENERAL DE NORMATIVA, MEMORIA, DICTÁMENES Y  
DOCTRINA LEGAL DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA  
DEL AÑO 2004**

Que el Consejo Consultivo de La Rioja, en la Sesión 24/2005, de 20 de diciembre, ha acordado aprobar, remitir al Parlamento y Gobierno de La Rioja, y publicar para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 8/2002, de 24 de enero.

## PRESENTACIÓN

**E**l artículo 13 de la Ley 3/2001, de 31 de mayo, del Consejo Consultivo de La Rioja, (B.O.R. núm. 66, de 2 de junio de 2001), establece que “*El Consejo Consultivo remitirá anualmente al Parlamento y al Gobierno de La Rioja y publicará una Memoria expresiva de sus actividades durante cada año, con los dictámenes emitidos y las sugerencias que considere oportunas para la mejora de la actividad de la Administración Pública*”.

Por otro lado, parece conveniente incluir también la normativa reguladora del Consejo Consultivo de La Rioja, vigente a 31 de diciembre de 2004 y recopilar todo ello en una única compilación o repertorio.

En cumplimiento de este precepto reglamentario y criterio, el Consejo Consultivo de La Rioja, en su Sesión 24/2005, de 20 de diciembre, ha acordado aprobar, remitir al Parlamento y Gobierno de La Rioja, y publicar el *Repertorio General de Normativa, Memoria, Dictámenes y Doctrina Legal del año 2004*.

Constituye un motivo de honor y satisfacción para mi, como Presidente del Consejo Consultivo de La Rioja, presentar de esta forma los frutos del noveno año de funcionamiento institucional del mismo.

Joaquín Espert Perez-Caballero

*Presidente del Consejo Consultivo de La Rioja*

El presente *Repertorio* consta de cuatro partes:

- La primera reproduce en texto actualizado la normativa vigente que regula el Consejo Consultivo de La Rioja.

- La segunda incluye la Memoria, no sólo con las actividades del Consejo durante el año 2004, sino también con las sugerencias que el mismo ha estimado oportuno exponer para la mejora de la actividad administrativa.

- La tercera comprende el texto íntegro de los Dictámenes emitidos por el Consejo Consultivo de La Rioja durante el año 2004, ordenados por su fecha y número de emisión;

- La cuarta refleja la doctrina legal establecida en los mismos, a través de los correspondientes índices cronológico, temático y de citas normativas y jurisprudenciales.

## PRIMERA PARTE

### **NORMATIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA ACTUALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

Durante el año 2004 el Consejo Consultivo de La Rioja ha continuado rigiéndose por la normativa que recogíamos en la Sección correspondiente de nuestro *Repertorio General* de 2003 al que nos remitimos, por lo que sólo incluimos ahora las novedades registradas en esta materia:

#### **A) Disposiciones generales anteriores que continúan vigentes:**

Han seguido en vigor durante 2004 las disposiciones generales relativas al Consejo Consultivo de La Rioja, cuyo texto publicamos en nuestros *Repertorios Generales* de 1996 a 2003, a los que nos remitimos, con las incidencias y modificaciones en cada uno de ellos indicadas.

#### **B) Disposiciones generales dictadas durante 2004.**

Durante 2004 se han dictado las siguientes disposiciones generales referentes al Consejo Consultivo de La Rioja:

1

**LEY 1/2003, DE 3 DE MARZO, DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA RIOJA**  
*(B.O.R. núm. 30, de 11 de marzo de 2003; y*  
*BOE núm. 71 de 24 de marzo de 2003)*

**ARTÍCULO 15, C):** *Procedimiento de alteración de términos municipales.* Los procedimientos para la alteración de términos municipales se ajustarán a los siguientes trámites esenciales: ....c) El expediente se someterá a...dictamen del Consejo Consultivo de La Rioja...”

**ARTÍCULO 19.** *Rectificación de límites territoriales.* La rectificación de límites territoriales para evitar disfuncionalidades se resolverá por acuerdo del Gobierno de La Rioja, previa audiencia a los municipios afectados y a la Administración General del Estado y dictamen del Consejo Consultivo de La Rioja.

**ARTÍCULO 20.2.** *Deslinde y amojonamiento.* ...2. Los conflictos que se susciten entre municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja en relación con la delimitación y deslinde de sus términos serán resueltos por el Gobierno de La Rioja, previos los informes técnicos especializados que se precisen y dictamen del Consejo Consultivo de La Rioja.

**ARTÍCULO 78.3.** *Procedimiento de creación y disolución* (de Entidades locales menores). ...3. En todo caso, el expediente se someterá a información pública ..., así como a dictamen del Consejo Consultivo de La Rioja.

**ARTÍCULO 183.3** *Aprovechamiento de los bienes comunales:* “... 3... Las Ordenanzas locales podrán establecer condiciones...Si estas condiciones supusieran la exclusión de determinados vecinos del aprovechamiento, las Ordenanzas serán aprobadas por el Gobierno de La Rioja, previo dictamen del Consejo Consultivo.

2

**LEY 9/2003, DE 19 DE DICIEMBRE, DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA 2004.**

*(B.O.R. núm, 160 del 30 de diciembre de 2003;  
y B.O.E. núm. 43 , de 19 de febrero de 2004 )*

(Se inserta sólo la parte que afecta al Consejo Consultivo de La Rioja)

...

**ARTÍCULO 1.-** *Ámbito de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

Por la presente Ley se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el 2004, integrados por:

a) El Presupuesto de la Comunidad Autónoma, que incluye al Parlamento, Consejo Consultivo y a su Administración General.

...

**DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA.-**

Los créditos destinados en las Secciones 01 y 03 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, se librarán en firme a nombre del Parlamento y del Consejo Consultivo de La Rioja, respectivamente, a medida que éstos lo soliciten de la Consejería de Hacienda y Economía.

.....

**DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA.-**

La presente Ley, que se publicará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, entrará en vigor el día 1 de enero de 2004.

....

**4**

***ACUERDO 1/2004, DE 15 DE ENERO, DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA, POR EL QUE SE FIJA EL IMPORTE DE LAS DIETAS PARA EL AÑO 2004***

...

Visto el Acuerdo 1/2003, de 13 de enero, el Consejo, por unanimidad, acuerda prorrogar durante el año 2004 la vigencia del Acuerdo 1/2003, de 13 de enero, del Consejo Consultivo de La Rioja por el que se fija el importe de las dietas para el año 2003.

...

## SEGUNDA PARTE

### MEMORIA DE 2004

**D**e conformidad con lo establecido en el artículo 13 la Ley 3/2001, de 31 de mayo, del Consejo Consultivo de La Rioja, (B.O.R. núm. 66, de 2 de junio de 2001), a cuyo tenor, *“el Consejo Consultivo remitirá anualmente al Parlamento y al Gobierno de La Rioja y publicará una Memoria expresiva de sus actividades durante cada año, con los dictámenes emitidos y las sugerencias que considere oportunas para la mejora de la actividad de la Administración Pública”*, la presente Memoria constará de dos Secciones:

- En la primera, se exponen las actividades desarrolladas por el Consejo Consultivo de La Rioja durante el año de 2004, y
- En la segunda, se incluyen las sugerencias que el Consejo Consultivo estima oportuno efectuar para la mejora de la actuación administrativa en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

## SECCIÓN PRIMERA

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA DURANTE EL AÑO DE 2004.

**P**ara una ordenada exposición de las actividades desarrolladas por el Consejo Consultivo de La Rioja durante el año de 2004 reseñaremos, en línea con lo efectuado en nuestras Memorias de años anteriores, los datos estadísticos relativos a los aspectos de composición, organización y personal; servicios, material, e instalaciones; función consultiva; asuntos económicos; y, finalmente, relaciones institucionales.

#### **I COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y PERSONAL.**

##### **1. Composición: Altas y bajas de Consejeros Consultivos.**

Durante 2004, el Consejo Consultivo de La Rioja mantuvo la composición recogida en el *Repertorio* de 2002, debiendo, no obstante, destacar que, por Decretos presidenciales núms. 1 y 2/2004, de 30 de abril (B.O.R. núm. 56, de 1 de mayo), se reeligió, a propuesta del Gobierno de La Rioja, a D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero, respectivamente, como Consejero y Presidente del Consejo Consultivo de La Rioja . Por consiguiente, tras esta renovación parcial, la composición del Consejo quedó de la siguiente forma:

**-Presidente y Consejero electivo:**  
D. Joaquín Espert Pérez-Caballero  
**- Consejeros electivos:**  
D. Antonio Fanlo Loras  
D. Pedro de Pablo Contreras  
D<sup>a</sup>. María del Bueyo Diez Jalón  
D. José María Cid Monreal

## **2. Organización interior:**

Durante 2004 se mantuvo sin alteración la organización interior del Consejo Consultivo recogida en el *Repertorio* de 2003.

## **3. Personal.**

Durante 2004 se mantuvo sin alteración el personal del Consejo Consultivo recogida en el *Repertorio* de 2003.

## **II. SERVICIOS, MATERIAL E INSTALACIONES.**

### **1. Nueva sede del Consejo Consultivo y su equipamiento.**

A comienzos de 2004, el Consejo Consultivo se trasladó a su nueva sede definitiva en el piso 2º derecha, situado en la c/Calvo Sotelo, núm 11, de Logroño y perteneciente a la Comunidad Autónoma de La Rioja, previo acuerdo con la Consejería de Administraciones Públicas y Política local, algunas de cuyas dependencias estaban ubicadas en el mismo; y de la de Hacienda y Empleo, responsable del patrimonio de la CAR.

El Consejo Consultivo ultimó durante 2004 la realización de las obras menores de reforma interior, acondicionamiento y amueblamiento de la citada nueva sede, que se adjudicaron a diversas empresas gremiales de Logroño por Resoluciones de 2004, núms. 27, 28, 58 a 63, 68 a 71, 76, 80, 81 y 167.

### **2. Equipamiento informático.**

Durante 2004, el Consejo Consultivo de La Rioja ha proseguido, en colaboración con la empresa de informática de la Comunidad Autónoma de La Rioja (SAICAR), el desarrollo del *Programa Informático* de que dábamos cuenta en anteriores Memorias.

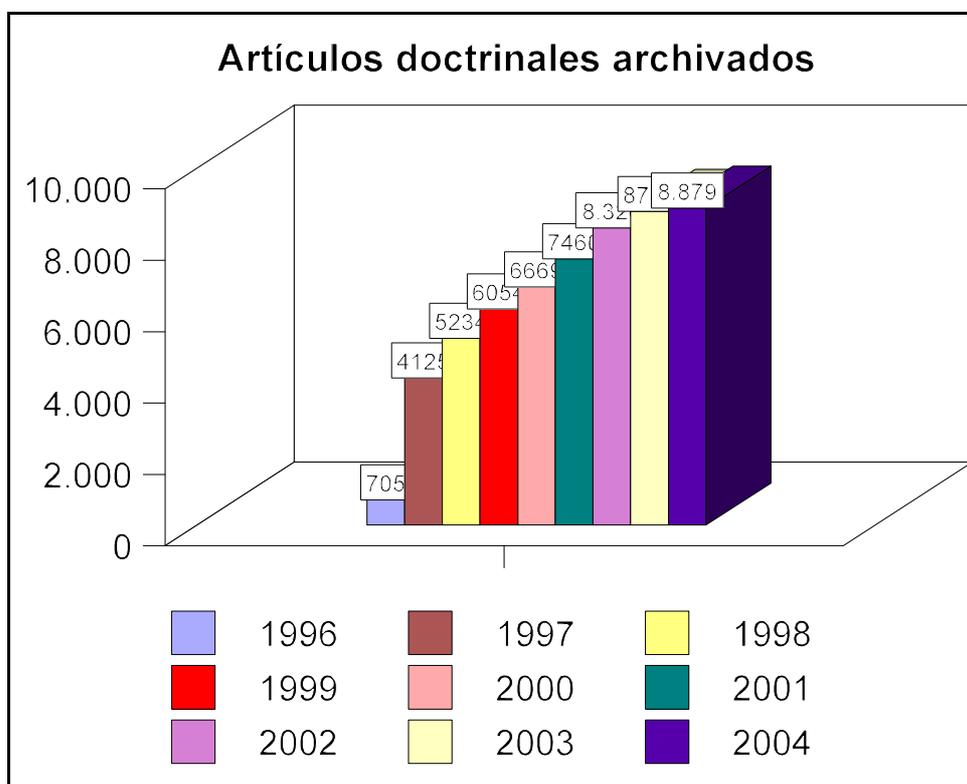
### A) Programa informático del Consejo Consultivo de La Rioja.

En 2004, ha sido completamente operativo el *Programa informático del Consejo Consultivo* diseñado por SAICAR dentro del entorno Windows para ordenadores tipo PC y compatibles, del que dimos cuenta en nuestra Memoria de 1997 a la que nos remitimos, reseñando únicamente las alteraciones y modernizaciones.

#### a) Programa AS-400.

No se han producido novedades dignas de mención.

#### b) Base de datos *Knosys* del Consejo Consultivo.



Durante 2004, los distintos apartados de esta base de datos han funcionado correctamente y se han incrementado notablemente sus respectivos registros, debiendo destacar especialmente el *Fondo de artículos doctrinales* que se incrementó durante el año 2004 en 457 documentos, superando ya los 8.879 registros documentales cuya digitalización, actualmente en marcha, se inició en 2002 (cfr. Res. 202/02).

### **c) Otros programas informáticos.**

El Consejo Consultivo cuenta en 2004 con las licencias para los programas reseñados en las Memorias de años anteriores.

### **B) Conexión a Internet, dominio propio, correo electrónico y páginas web del Consejo Consultivo.-**

Se mantiene la situación descrita en la Memoria de 1999. El *dominio propio* del Consejo Consultivo de La Rioja [www.ccrioja.es](http://www.ccrioja.es), así como la dirección general para correo electrónico [ccrioja@ccrioja.es](mailto:ccrioja@ccrioja.es) siguen plenamente operativas. Por Acuerdo 4/2003, se solicitó la concesión del nuevo dominio de tercer nivel “*ccrioja.org.es*”.

En 2004 ha continuado operativa la página web del Consejo: [www.ccrioja.es](http://www.ccrioja.es), de la que dábamos cuenta en nuestra Memoria de 2000. Cuenta con los apartados de: *memorias*; *dictámenes* aprobados por el Consejo (a texto íntegro, con sus *índices* de referencias y materias y con un buscador); *noticias*; así como una completa sección de *enlaces* a múltiples direcciones de carácter jurídico e institucional. Se han mantenido las secciones de *información*, *doctrina* (ordenada por años e indexada) y *estudios* (recogiendo los que se han realizado, por años) así como la *intranet* para uso exclusivo del Consejo Consultivo (conteniendo los dictámenes del año en curso, la base de datos bibliográfica y las actas del Consejo).

En 2004 se han producido 23.945 consultas. En cuanto a las estadísticas de contenidos más solicitados, hemos observado que la sección más visitada es la de *enlaces*, que incluye un útil índice auxiliar.

En cuanto las demás secciones, las que siguen en interés para los navegantes son los *Dictámenes*, la *Normativa* y las *Memorias*, por este orden. Y, dentro de los *Dictámenes*, registran más entradas el *Índice analítico de materias* y *doctrina legal*, seguido por los *índices numérico* y *cronológico*.

### **C) Material informático.**

Durante 2004, se ha mantenido en funcionamiento el material informático reseñado en nuestras Memorias anteriores.

## D) Bases de datos jurídicas del Consejo Consultivo.

Durante 2004 el Consejo Consultivo ha conservado las suscripciones referidas en nuestra Memorias anteriores a las que nos remitimos.

## 3. Archivo: Datos estadísticos de expedientes tramitados.

Como datos estadísticos extraídos de nuestro Archivo en 2004 destacamos los siguientes:

### A) Acuerdos adoptados por el Consejo Consultivo durante 2004.

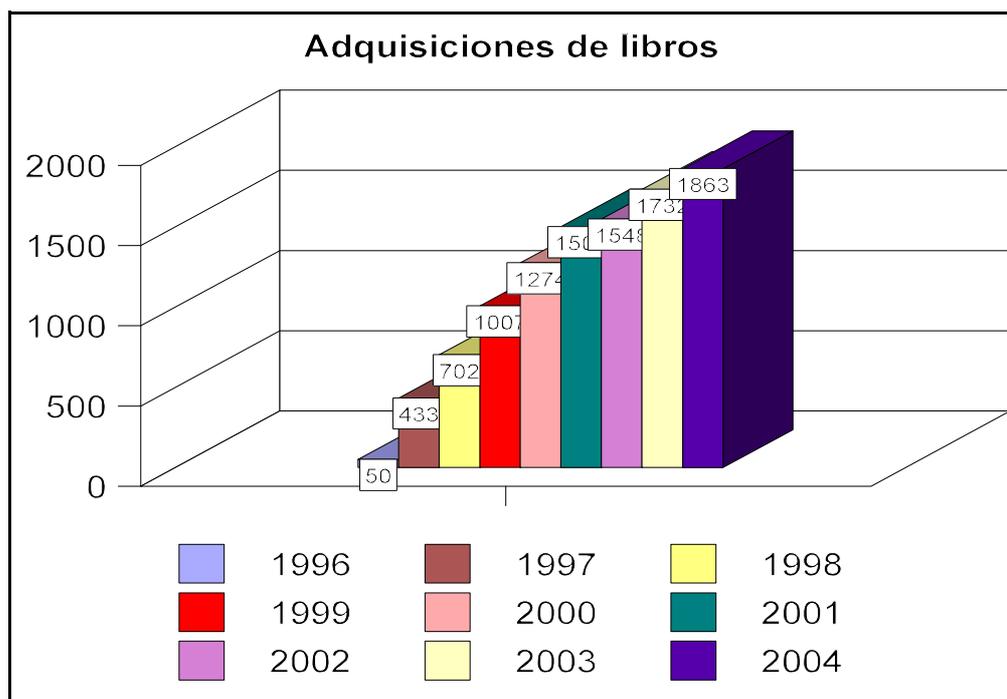
NÚMERO	SESIÓN	REUNIÓN	FECHA	CONCEPTO
1/04	1/04	Única	15-01-04	<i>Acuerdo 1/2004, de 15 de enero del Consejo Consultivo de La Rioja, sobre el régimen de dietas para el año 2004.</i>
2/04	2/04	Única	27-01-04	<i>ACUERDO 2/2004, de 27 de enero por el que se aprueba la cuenta general del consejo consultivo correspondiente al año 2003.</i>
3/04	14/04	Única	29-06-04	<i>ACUERDO 3/2004, de 29 de junio por el que se aprueba el Anteproyecto del Presupuesto del Consejo Consultivo de La Rioja para el año 2005.</i>

### B) Resoluciones del Presidente del Consejo durante 2004:

El art. 19 del Reglamento del Consejo, aprobado por Decreto 8/2002, de 24 de enero, atribuye a su Presidente la competencia para la adopción de actos en materia administrativa que la normativa vigente atribuya a órganos administrativos, en cuyo ejercicio la Presidencia del Consejo Consultivo ha dictado durante el año 2004, un total de 293 Resoluciones, relativas a las siguientes materias:

- Designación de Consejeros ponentes para los dictámenes.
- Calificación de las ponencias emitidas a efectos de dietas.
- Órdenes de pago por servicios y suministros diversos.
- Autorizaciones de suscripciones a publicaciones periódicas.
- Autorizaciones de adquisiciones de libros y material diverso.
- Modificaciones presupuestarias de su competencia.
- Asuntos varios y de mera tramitación.

#### 4. Biblioteca.



##### A) Libros.

Durante el año 2004 se ha continuado la política de adquisiciones, prestando especial atención a las obras de temática constitucional, autonómica y jurisprudencial en materias competenciales y administrativas relativas a cuestiones en las que tiene competencia consultiva el Consejo. En total se adquirieron 131 ejemplares que elevan el total de la biblioteca a 1.863 volúmenes.

##### B) Suscripciones.

Del mismo modo, se ha seguido la política de suscripciones iniciada en 1996 manteniendo las contratadas con las principales publicaciones periódicas, tanto legislativas, como jurisprudenciales y doctrinales, prestando singular atención a la legislación y jurisprudencia europea y española sobre los aspectos constitucionales y estatutarios de competencia del Consejo Consultivo. En 2004 no se han producido alteraciones en este capítulo.

### III. FUNCIÓN CONSULTIVA.

#### 1. Sesiones y reuniones.-

El artículo 47 del Reglamento del Consejo Consultivo (D. 8/2002) entiende por sesión el período de tiempo dedicado a agotar un orden del día y por reunión la parte de sesión realizada en un mismo día. Durante 2004, el Consejo Consultivo ha celebrado 24 sesiones, todas ellas de reunión única. Las fechas concretas de dichas sesiones y reuniones son las siguientes:

1/04,	reunión única,	celebrada el	15-01-04
2/04	“	”	27-01-04
3/04	“	”	09-02-04
4/04	“	”	13-02-04
5/04	“	”	24-02-05
6/04	“	”	02-03-04
7/04	“	”	16-03-04
8/04	“	”	23-03-04
09/04	“	”	30-04-04
10/04	“	”	11-05-04
11/04	“	”	25-05-04
12/04	“	”	01-06-04
13/04	“	”	15-06-04
14/04	“	”	29-06-04
15/04	“	”	15-07-04
16/04	“	“	27-07-04
17/04	“	”	06-08-04
18/04	“	”	10-09-04
19/04	“	”	17-09-04
20/04	“	”	30-09-04
21/04	“	”	20-10-04
22/04	“	”	09-11-04
23/04	“	”	30-11-04
24/04	“	”	21-12-04

## **2. Tramitación de expedientes.**

### **A) Registro.**

Durante el año de 2004, se registraron 273 entradas de documentos oficiales (frente a 220 el año anterior), así como 410 salidas (frente a 381 el año anterior).

### **B) Procedimiento.**

Para una aplicación armónica de los distintos preceptos reglamentarios relativos a la tramitación y archivo de los dictámenes, el Consejo Consultivo, en su Sesión 5/1996, de 4 de julio, aprobó, por unanimidad, un Acuerdo interpretativo del Reglamento sobre tramitación de los dictámenes del Consejo

Consultivo, que se incluyó en la Sección de Normativa *del Repertorio General* de 1996 y que ha seguido observándose durante el año de 2004.

### **C) Archivo.**

Durante 2004, no se han enviado expedientes al Archivo general debido tanto al cierre temporal del mismo por obras de acondicionamiento, como a las operaciones de traslado del archivo del Consejo a la nueva sede del mismo.

## **3. Consultas.**

### **A) Número de consultas recibidas.**

Durante el año 2004 se recibieron en el Consejo Consultivo de La Rioja 110 consultas que, teniendo en cuenta que se desistió de una y se devolvió otra, quedaron en 108, con arreglo al siguiente detalle:

VICEPRESIDENCIA Y C <sup>a</sup> DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE POLÍTICA TERRITORIAL:	26
C <sup>a</sup> DE PRESIDENCIA Y ACCIÓN EXTERIOR:	1
C <sup>a</sup> DE ADMNES. PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL:	6
C <sup>a</sup> HACIENDA Y EMPLEO:	3
C <sup>a</sup> VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES:	14
C <sup>a</sup> EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:	24
C <sup>a</sup> AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO:	5
C <sup>a</sup> DE SALUD:	27
C <sup>a</sup> JUVENTUD, FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES:	2

### **B) Consultas con expedientes incompletos.**

Durante 2004, fue preciso solicitar a la autoridad consultante que se completasen antecedentes respecto a los expedientes consultivos que dieron

lugar a los DD. núms. 17, 61 y 100/04.

#### **4. Ponencias.**

En 2004, se han designado 108 Ponencias, clasificadas, por razón de su calificación por Resolución de la Presidencia del Consejo, en:

**-Ordinarias:** 54, correspondientes a los Dictámenes núms.1, 8, 13, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 40, 42, 43, 44, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 69, 70, 72, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 86, 89, 93, 94, 95, 96, 97, 101, 102, 103 y 105/04.

**-Especiales:** 54, correspondientes a los Dictámenes núms.3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 45, 46, 47, 51, 59, 61, 63, 65, 67, 71, 73, 75, 81, 85, 87, 88, 90, 91, 92, 98, 99, 100, 104, 106, 107 y 108/04.

#### **5. Incidencias.**

##### **A) Votos particulares.**

En 2004 no se formuló ningún voto particular.

##### **B) Abstenciones.**

Durante el año 2004, se registraron 4 abstenciones por concurrencia de causa legal, con arreglo al siguiente detalle:

Sesión 12/04, de 01-06, D.44/04, José María Cid Monreal.  
Sesión 8/04, de 22-03, D./04, D. Antonio Fanlo y D. Pedro de Pablo  
Sesión 24/04, de 21-12, D.107/04, D. José María Cid Monreal

##### **C) Votaciones.**

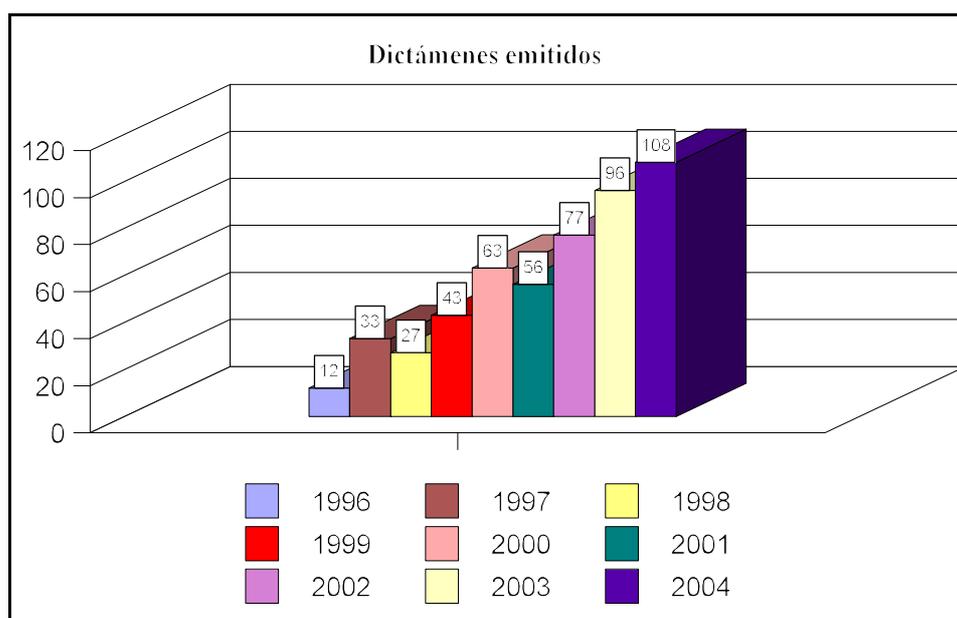
Los Dictámenes emitidos en 2004 han sido aprobados sin necesidad de votación mediante la modalidad reglamentaria de consenso por unanimidad entre los Consejeros presentes en cada caso.

## D) Asistencia.

La totalidad de los Consejeros ha asistido a todas las sesiones en 2004, excepto en los casos de ausencia por motivos justificados, circunstancia que ha concurrido únicamente en las Sesiones y Dictámenes siguientes: D. José M<sup>a</sup> Cid Monreal: Sesión 13/04, de 15-6 (DD. núms. 46,47,48 y 49/04) y Sesión 18/04, de 10-09 (DD. núms. 73,74,75,76,77,78,79 y 80/04).

## 6. Dictámenes.

El siguiente gráfico ilustra sobre la labor consultiva del Consejo en los años en que lleva funcionando:



## A) Dictámenes emitidos.

Seguidamente incluimos la relación de los 108 Dictámenes emitidos por el Consejo Consultivo de La Rioja durante el año 2004, ordenados por su número.

Cuadro general de Dictámenes emitidos, indicando número, solicitante, ponente y asunto.

DICTA-MEN	SOLICITAN-TE	PONENTE	TÍTULO
01/04	C <sup>a</sup> Salud	D. José M <sup>a</sup> Cid Monreal	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial tramitado a instancia de D <sup>a</sup> A.O. H., por la defectuosa prestación del servicio sanitario, a su esposo D. S.S. J.
02/04	C <sup>a</sup> Vivienda, Obras Públicas y Transportes	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Bueyo Díez Jalón	Procedimiento administrativo de responsabilidad a instancia de D. P. L. M. Nájera, a consecuencia de los daños ocurridos en accidente de tráfico.

3/04	Cª Salud	D. José Mª Cid Monreal	Procedimiento administrativo de responsabilidad tramitado a instancia de Dª V. H. P., por los daños y perjuicios causados a su esposo D. J.
4/04	Cª Ad. Públicas y Política Local	D. Antonio Fanlo Loras	Proyecto de Decreto de creación y regulación de Entidades Locales de La Rioja.
5/04	Cª Ad. Públicas y Política Local (Ayto Logroño)	D. Pedro de Pablo Contreras	Expediente de resolución de contrato de suministro de vestuario correspondiente a la dotación anual del personal de representación del Ayuntamiento de Logroño.
6/04	Cª Salud	D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento administrativo de responsabilidad tramitado a instancia de D. F. S. por el trato recibido en Urgencias del Hospital S. Millán de Logroño, a su hija, la menor A. S. O.
7/04	Cª Presidencia y Acción Exterior	Dª Mª del Bueyo Díez Jalón	Proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo
8/04	Cª Educación, Cultura y Deporte	D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial instado por D. A. M. E. en nombre de su hija, la menor, R. M. M. por accidente escolar ocurrido el día 19-09-03 en el C.P. "José Ortega Valderrama", de Pradejón, con rotura de dos incisivos superiores.
9/04	Cª Salud	Dª Mª del Bueyo Díez Jalón	Proyecto de Decreto por el que se aprueban el Reglamento sobre estructura y organización de los hospitales gestionados por el Servicio Riojano de Salud.
10/04	Cª Salud	D. José Mª Cid Monreal	Proyecto de Decreto por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias que deben cumplir los establecimientos no sanitarios en los que se realizan prácticas de tatuaje, micropigmentación o perforación cutánea (piercing)
11/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. Pedro de Pablo Contreras	Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 9/1998, de 2 de julio, de Caza de La Rioja.
12/04	Cª Salud	D. Antonio Fanlo Loras	Procedimiento de responsabilidad tramitado a instancia de D. A. A. L. por el daño sufrido en sus dientes en el curso de una intervención quirúrgica en el Hospital San Millán-S. Pedro de Logroño.
13/03	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. Antonio Fanlo Loras	Procedimiento de responsabilidad tramitado a instancia de Dª M. S. G. como consecuencia del accidente de circulación ocurrido en la Ctra. LR-123, dirección Cervera del Río Alhama, por irrupción de un corzo en la calzada.
14/04	Cª Vivienda, Obras Públicas Transportes	D. José Mª Cid Monreal	Proyecto de Decreto por el que se regula el transporte público de viajeros de vehículos auto-taxi, desde el aeropuerto de Logroño-Agoncillo.
15/04	Cª Salud	D. Pedro de Pablo Contreras	Procedimiento de responsabilidad tramitado a instancia de Dª C. V. M. a consecuencia de la intervención quirúrgica de bocio polinodular, en el Hospital San Millán- San Pedro de Logroño.
16/04	Cª Salud	D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento Administrativo de responsabilidad patrimonial interpuesto por D. F. B. A. por error en el diagnóstico a su padre, D.J. B. S., al querer amputarla una pierna en el Hospital de San Millán, de Logroño.
17/04	Cª Educación, Cultura y Deporte	D. Antonio Fanlo Loras.	Proyecto de Decreto sobre elección de centro, criterios de admisión de alumnos en centros no universitarios sostenidos con fondos públicos y acceso a determinadas enseñanzas.
18/04	Cª Salud	D. Pedro de Pablo Contreras	Proyecto de Decreto sobre centros sociosanitarios de convalecencia.

19/04	Cª Vivienda, Obras Públicas y Transportes	D.Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial interpuesto por Dª D. G. P. por accidente de circulación ocurrido el día 7-5-03 en la Ctra. LR-468 p.k. 18 a la entrada de la localidad de Jubera, cuando, al paso del citado vehículo se hundió el firme de la vía.
20/04	Cª Salud	D.José Mª Cid Monreal	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial interpuesto por D. M. M. G. como consecuencia de una operación quirúrgica en un ojo.
21/04	Cª Educación, Cultura y Deportes	Dª Mª del Bueyo Díez Jalón	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial interpuesto por D. R. Ch. R. relativo al concurso para adquirir una plaza de Catedrático de Dcho. Constitucional en la Universidad de La Rioja.
22/04	Cª Salud	D.Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial interpuesto por Dª C. V. S. como consecuencia de las quemaduras sufridas en un pecho, durante la intervención quirúrgica para extraer un nódulo de una mama.
23/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. Antonio Fanlo Loras	Procedimiento administrativo de responsabilidad instado por M. Q. S.L. a consecuencia de los daños en el vehículo matrícula XXXXX en el p.k 275, de la Ctra 111, en el término municipal de Lumbreras, por la colisión con un ciervo.
24/04	Cª Educación, Cultura y Deportes	D. José Mª Cid Monreal	Procedimiento administrativo de responsabilidad instado por Dª M.A. L., por el accidente escolar ocurrido a su hijo, el menor R. R., en el C.P. Sra de la Vega de Haro.
25/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. Pedro de Pablo Contreras	Procedimiento administrativo de responsabilidad, instado por D. C.V. S., por los daños ocasionados en cultivos, a consecuencia de la inundación provocada en el llenado del embalse de la zona húmeda de la Degollada en Calahorra.
26/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento administrativo de responsabilidad presentado por D. J. A. C. G., por la colisión de su vehículo con un ciervo.
27/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. José Mª Cid Monreal	Procedimiento administrativo de responsabilidad presentado por D. J.J. M. C., por la colisión de su vehículo con un ciervo en la Ctra Soria N-111.
28/04	Cª Vivienda, Obras Públicas y Transportes	D. Antonio Fanlo Loras	Proyecto de Decreto por el que se regula el Libro del Edificio en La Rioja.
29/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	Dª Mª del Bueyo Díez Jalón	Procedimiento administrativo de responsabilidad presentado por D. R. L.E., por la colisión de su vehículo con un ciervo en el término municipal de Lumbreras.
30/04	Cª Ad. Públicas y Política Local	Dª Mª del Bueyo Díez Jalón	Proyecto de Decreto por el que se regula el registro de actividades, bienes patrimoniales e intereses de los miembros del Gobierno y de los titulares de los cargos y puestos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, del Gobierno e incompatibilidades de sus miembros.
31/04	Cª Educación, cultura y Deporte	D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento administrativo de responsabilidad presentado por Dª Mª J. G. L. a consecuencia de la rotura de unas gafas pertenecientes al menor, D. F. G., en el C.P. Doctor Castroviejo.

32/02	C <sup>a</sup> Agricultura y Desarrollo Rural	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Bueyo Díez Jalón	Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 51/1994, de 15 de septiembre, que establece la composición y funcionamiento del Consejo Riojano de Artesanía.
33/04	C <sup>a</sup> Educación, Cultura y Deporte	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Bueyo Díez Jalón	Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Currículo de Educación infantil en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
34/04	C <sup>a</sup> Educación, Cultura y Deporte	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Bueyo Díez Jalón	Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
35/04	C <sup>a</sup> Educación, Cultura y Deporte	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Bueyo Díez Jalón	Proyecto Decreto por el que se establece la ordenación general y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
36/04	C <sup>a</sup> Educación, Cultura y Deporte	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Bueyo Díez Jalón	Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación general y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
37/04	C <sup>a</sup> Vivienda, Obras Públicas y Transportes	D. José M <sup>a</sup> Cid Monreal	Anteproyecto de Ley reguladora del transporte urbano por carretera de La Rioja
38/04	C <sup>a</sup> Salud	D. Joaquin Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento administrativo de responsabilidad tramitado a instancia de D. Y. M. K., por daños y secuelas tras intervención quirúrgica por quiste (maxilar derecho).
39/04	C <sup>a</sup> Educación, Cultura y Deporte	D. Antonio Fanlo Loras	Proyecto Decreto por el que se modifican determinados apartados del Decreto 4/1996, de 9 de febrero, regulador de Federaciones Deportivas.
40/04	C <sup>o</sup> Educación, Cultura y Deporte	D. Pedro de Pablo Contreras	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial a instancia de D <sup>a</sup> P. G. por accidente escolar sufrido por su hijo F. M., durante la clase de gimnasia, del que resultó con rasguños en la cara y rotura de gafas.
41/04	C <sup>a</sup> Agricultura y Desarrollo Rural	D. Pedro de Pablo Contreras	Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento regulador de la Identificación de los animales de compañía (perros y gatos) en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
42/04	C <sup>o</sup> Educación, Cultura y Deporte	D. José M <sup>a</sup> Cid Monreal	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial a instancia de D <sup>a</sup> G. M. por accidente escolar de su hija M. R., sufrido durante la clase de música, del que resultó con una paleta rota.
43/04	C <sup>a</sup> de Educación, Cultura y Deporte	D. José M <sup>a</sup> Cid Monreal	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial a instancia de D. P. F. R. por accidente escolar del menor I. F. E. en el CRA "San Vicente de la Sonsierra.
44/04	C <sup>a</sup> Hacienda y Empleo	D. Pedro de Pablo Contreras	Proyecto de Modificación del Decreto 3/2001, de 26 de enero, por el que se planifican los juegos y apuestas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
45/04	C <sup>a</sup> Salud	D. Antonio Fanlo Loras	Procedimiento administrativo de responsabilidad tramitado a instancia de D. <sup>a</sup> F. M. C., por asistencia sanitaria en el Hospital <i>San Millan-San Pedro</i> .
46/04	C <sup>o</sup> Salud	D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento de responsabilidad tramitado a instancia de D <sup>a</sup> C. P. E. por los daños morales sufridos por el fallecimiento de su esposo D. J. L. M.

47/04	Cª Ad. Públicas y Política Local	D. Antonio Fanlo Loras	Procedimiento de responsabilidad instruido por el Ayuntamiento de Arnedo, de reclamación de responsabilidad patrimonial efectuada por D. M. P. M.
48/04	Cª Educación, Cultura y Deporte	D.Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento de responsabilidad patrimonial interpuesto por Dª E. S.G. por el accidente escolar de su hija, la menor, M. C.S., alumna del C.P. "Las Gaunas", de Logroño cuando, estando en el recreo, tropezó y sufrió una fractura facial que le provocó la rotura del incisivo central superior.
49/04	Cª Educación, Cultura y Deporte	D. Antonio Fanlo Loras	Procedimiento de responsabilidad patrimonial interpuesto por Dª M. E. E. por el accidente escolar de su hijo, el menor, Á. P. E., alumno del C.P. "José Ortega Valderrama", de Pradejón cuando, al finalizar la clase de gimnasia se golpeó con una valla que le provocó la rotura de un incisivo superior.
50/04	Cª Salud	D .Pedro de Pablo Contreras	Proyecto de Decreto por el que se establece el régimen jurídico y el procedimiento para la autorización y registro de centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
51/04	Cª Juventud, Familia y Servicios Sociales	D.José Mª Cid Monreal	Proyecto de Decreto de Guarderías Infantiles.
52/04	Cª Educación, Cultura y Deporte	D. Pedro de Pablo Contreras	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial interpuesto por D. Á. J. D.R. por el accidente escolar de su hijo, J. D. O., alumno del CRA "Casalarreina", de Zarratón, cuando en clase de Educación Física, se chocó con otro alumno y se rompió un diente.
53/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial interpuesto por D.C. G. S. R. por el accidente de circulación sufrido el día 9-6-03 en la Ctra. N-111, término municipal de Lumbreras cuando un ciervo irrumpió en la calzada.
54/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	Dª Mª del Bueyo Díez Jalón	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial interpuesto por Dª Mª C.C. M. por el accidente de circulación sufrido el día 24-06-03 Ctra. N-111, p.k. 280,600, cuando en una curva, inesperadamente, le salió una cierva.
55/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. Antonio Fanlo Loras	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial interpuesto por D. M. E. Y. por el accidente de circulación sufrido el día 19-08-03 Ctra. N-111, p.k. 280,150, cuando una cierva irrumpió en la calzada.
56/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. Pedro de Pablo Contreras	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial interpuesto por D. J. G. E. por el accidente de circulación sufrido el día 14-06-03 Ctra. LR-333, término municipal de Villoslada de Cameros, cuando un ciervo irrumpió en la calzada.
57/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. José Mª Cid Monreal	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial interpuesto por D. L.A. I. por el accidente de circulación sufrido el día 25-07-03 Ctra. LR-113, kilómetro 1, cuando inesperadamente un jabalí irrumpió en la calzada.
58/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D.Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial instado por D. E. V. M. por daños causados en su arma de caza, marca Baretta, cuando le fue devuelta y que, previamente se le había retirado por agentes forestales de Préjano y Arnedillo.
59/04	Cª Ad. Públicas y Política Local (Ay. Ribafrecha)	D. José Mª Cid Monreal	Procedimiento administrativo sobre resolución del contrato para la ejecución de las obras de Saneamiento, Distribución y Pavimentación del Barrio Vallejuelo en Ribafrecha por causa imputable al contratista.

60/04	Cº Vivienda, Obras Públicas y Transportes	D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial interpuesto por D. P. A. A. por el accidente de tráfico ocurrido el día 4-2-03 en la Ctra. LR-250 por un socavón en la calzada.
61/04	Cº Juventud, Familia y Servicios Sociales	Dª Mª del Bueyo Díez Jalón	Proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo Riojano de Servicios Sociales.
62/04	Cª Educación, Cultura y Deporte	D. José Mª Cid Monreal	Procedimiento administrativo de responsabilidad instado por Dª C. C. L., por el accidente escolar ocurrido a su hijo J. G., con el resultado de rotura de dientes.
63/04	Cº Salud	D. Antonio Fanlo Loras	Procedimiento administrativo de responsabilidad interpuesto por Dª S. A. G. por problemas en la rodilla, que no supieron diagnosticar a tiempo.
64/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento de responsabilidad por daños instado por D. C. G. O., a consecuencia de la colisión de su vehículo con un corzo en la Ctra N 111, término municipal de Lumbreras
65/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. Antonio Fanlo Loras	Procedimiento de revisión de oficio nº 1/2004, tramitado a solicitud de D. I. Á. C. contra Resolución del Dtor.Gral.de Medio Natural, de 31 de octubre de 2001, por la que se constituye el coto municipal de caza LO-10.077de Fonzaleche.
66/04	Cª Educación, Cultura y Deporte	Dª Mª del Bueyo Díez Jalón	Procedimiento administrativo de responsabilidad presentado por Dª Mª P. S. F. por el accidente escolar ocurrido a su hija la menor P. M. I. S., en el C.P. <i>Duquesa de La Victoria</i> , por el cual se produjo un esguince en el pie izquierdo.
67/04	Cª Salud	D.Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento administrativo de responsabilidad instado por Dª J. G. G. por la pérdida de un audífono durante la operación de cataratas a la que fue sometida en el Hospital S. Pedro de Logroño.
68/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. Pedro de Pablo Contreras	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial instado por A. G. G. por accidente de circulación ocurrido el día 1-08-03 en la Ctra. N-111 p.k. 266,400 término municipal de Lumbreras cuando inesperadamente irrumpió en la calzada una cierva.
69/04	Cº Educación, Cultura y Deportes	D.José Mª Cid Monreal	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial instado por Dª M. V. S., en representación de su hija S. G. V. por accidente escolar ocurrido el día 16-03-04 en el C.P. "Las Gaunas" de Logroño con resultado de daños en el incisivo central superior izquierdo.
70/04	Cº Educación, Cultura y Deportes	Dª Mª del Bueyo Díez Jalón	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial instado por D. A.G.M. en representación de su hijo S. G. S. por accidente escolar ocurrido el día 6-05-04 en el C.P. " <i>Escultor Vicente Ochoa</i> ", de Logroño con resultado de daños en el incisivo central inferior izquierdo.
71/04	Cº Salud	D. Pedro de Pablo Contreras	Proyecto de Decreto de piscinas e instalaciones acuáticas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
72/04	Cº Salud	D. Pedro de Pablo Contreras	Procedimiento administrativo de responsabilidad interpuesto por Dª V. D. J. como consecuencia de una operación de cataratas del que resulto con la pérdida total de la visión en un ojo.
73/04	Cª Hacienda y Empleo	D. Antonio Fanlo Loras	Proyecto Modificación Decreto 3/2001, de 26 de enero, por el que se planifican los juegos y apuestas de la Comunidad Autónoma de la Rioja, (ampliación a la petición del dictamen 44/04, como justificación de la práctica del tramite de audiencia)

74/04	Cª Educación, Cultura y Deportes	D. Antonio Fanlo Loras	Procedimiento administrativo de responsabilidad instado por Dª Mª R. L., en representación de su Hija E. T. R., a consecuencia por accidente escolaren el C.P. "E.G. Gallarza", con resultado de rotura de los incisivos superiores, al golpearse contra un bordillo.
75/04	Cª Salud	Dª Mª del Bueyo Díez Jalón	Procedimiento administrativo de responsabilidad tramitado a instancia de Dª A. F. N., por la asistencia sanitaria prestada en el Complejo Hospitalario " S. Millán-S.Pedro" de Logroño.
76/04	Cª Vivienda, Obras Públicas y Transportes	D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento administrativo de responsabilidad instado por D. J. J. E. E., a consecuencia de los daños producidos en un siniestro de tráfico (desprendimiento de piedras ).
77/04	Cª Vivienda, Obras Públicas y Transportes	D. Antonio Fanlo Loras	Procedimiento administrativo de responsabilidad instado por D. L. E. M.R. a consecuencia de los daños producidos en un siniestro de tráfico por el desprendimiento de una piedra.
78/04	Cª Vivienda, Obras Públicas y Transportes	D. Pedro de Pablo Contreras	Procedimiento administrativo de responsabilidad instado por D. F. G. R., a consecuencia de los daños producidos en un siniestro de tráfico por la existencia de un socavón en la carretera.
79/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	Dª Mª del Bueyo Díez Jalón	Procedimiento administrativo de responsabilidad instado por R. C. S.L. a consecuencia de los daños producidos en el vehículo de su propiedad, por la colisión con un venado en el pk 281 de la CN- 111.
80/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. Pedro de Pablo Contreras	Procedimiento administrativo de responsabilidad instado por D. J.A. H. C., a consecuencia de los daños producidos en el vehículo de su propiedad por la colisión con un jabalí.
81/04	Cª Vivienda, Obras Públicas y Transportes	D.Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Resolución de contrato de obras de "Mejora de la Seguridad Vial mediante la instalación de sistemas de contención en la LR-415, amortiguadores de impacto en las carreteras LR-111, LR-113, LR-115 y LR-134 e instalación de balizamiento luminoso en diversos puntos de la red".
82/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. José Mª Cid Monreal	Procedimiento administrativo de responsabilidad instado por D. R. S.B. por daños materiales en el vehículo de su propiedad como consecuencia de la caída de unas maderas que los operarios de un retén de incendios de S. Román (Dirección Gral del Medio Natural), estaban manipulando encima del mismo.
83/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D.José Mª Cid Monreal	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial instado por D. A. V. A., como consecuencia del accidente de tráfico ocurrido el día 18 de marzo de 2004 en la Autovía A-13, p.k. 03,800, dirección Oyón, cuando un zorro irrumpió en la calzada.
84/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento administrativo de responsabilidad presentado por D. J.M. T. M. a consecuencia de la colisión del vehículo de su propiedad con una corza en la carretera LR-123.
85/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. Antonio Fanlo Loras	Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 27/1996, de 24 de mayo, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Cebollera.
86/04	Cª Educación, Cultura y Deportes	D. Antonio Fanlo Loras	Procedimiento de responsabilidad presentada por D. M. L. S., como consecuencia de la sustracción de las gafas del menor, J. L. en el C. P. " Obispo Ezequiel Moreno" de Alfaro.

87/04	Cª Ad. Públicas y Política Local	D. José Mª Cid Monreal	Proyecto de Decreto por el que se regula el Registro en el ámbito de la Administración Gral de La Rioja y sus Organismos Autónomos.
88/04	Cª Agricultura y Desarrollo Económico	D. Pedro de Pablo Contreras	Proyecto de Decreto por el se modifica el Decreto 51/1997, de 10 de octubre, por el que se regula la liquidación y adjudicación de los bienes y el patrimonio de las extinguidas Cámaras Agrarias Locales y el régimen transitorio de los Órganos de Gobierno de la Cámara Agraria de La Rioja.
89/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. José Mª Cid Monreal	Procedimiento administrativo de responsabilidad presentado por D.ª C. F. O. y 5 más, por los daños ocasionados en sus vides por corzos y jabalíes, al no existir en esa zona coto alguno.
90/04	Cª Salud	Dª Mª del Bueyo Díez Jalón	Expediente relativo al modificado núm 2 de las obras de reforma y ampliación del Hospital S. Pedro y actuaciones complementarias de urbanización.
91/04	Cª Hacienda y Empleo	D. José Mª Cid Monreal	Proyecto de Decreto por el que se determinan nuevas categorías susceptibles de ser retribuidas mediante precios públicos.
92/04	Cª Agricultura y Desarrollo Económico	D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento de responsabilidad patrimonial interpuesto por C. F., S.L. como consecuencia de subvenciones solicitadas y no recibidas por la Cª de Agricultura para "construcción de una fábrica de embutidos y sala de despiece".
93/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. Antonio Fanlo Loras	Procedimiento de responsabilidad patrimonial interpuesto por M. M., en representación de D. A. A.M. como consecuencia del accidente de tráfico ocurrido el día 14 de noviembre de 2003 en la Ctra. LR-288 (Alfaro-Castejón), cuando un zorro irrumpió en la calzada.
94/04	Cª Agricultura y Desarrollo Económico	D. Pedro de Pablo Contreras	Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento regulador de la identificación de los animales de compañía (perros, gatos y hurones) en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
95/04	Cª Vivienda, Obras Públicas y Transportes	D. José Mª Cid Monreal	Procedimiento de responsabilidad patrimonial interpuesto D. F.J. S. A. en representación de la entidad O., S.L. con motivo del accidente de tráfico ocurrido el día 7-11-03 en la Avda. de la Sierra, dirección Baños de Río Tobía, cuando el vehículo, debido a las obras que estaban sin señalizar, se introdujo en un profundo bache.
96/04	Cª Vivienda, Obras Públicas y Transportes	D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento de responsabilidad patrimonial interpuesto por D. A.A. A. como consecuencia del accidente de tráfico ocurrido el día 7 de junio de 2003 en la Ctra. N-250, dirección Soto de Cameros p.k. 24 por el desprendimiento de una roca.
97/04	Cª Educación, Cultura y Deporte	Dª Mª del Bueyo Díez Jalón	Procedimiento de responsabilidad patrimonial interpuesto por Dª R. M. G. M. por el accidente escolar de su hija Y. M. G. ocurrido el día 15-3-04 en los aseos del C.P. "Obispo Ezequiel Moreno", de Alfaro.
98/04	Cª Vivienda, Obras Públicas y Transportes	D. Antonio Fanlo Loras	Procedimiento de responsabilidad patrimonial a instancia de D. J. I. C., en representación de V.O.S R. S.L, por daños producidos como consecuencia de la denegación de autorización de actividad de arrendamiento de vehículos
99/04	Cª Salud	D. José Mª Cid Monreal	Procedimiento de responsabilidad patrimonial a instancia de D. A. I. R., como consecuencia de un embarazo no deseado después de una intervención de vasectomía realizada en el Hospital de San Millán.

100/04	Cª Salud	D. Pedro de Pablo Contreras	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial tramitado a instancia de Dª M. S. G., por los daños ocasionados en la vista en el Hospital de Calahorra.
101/04	Cº Vivienda, Obras Públicas y Transportes	D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial interpuesto por de D. A. P. A. con motivo del accidente de circulación ocurrido el día 17-4-04 en la Ctra. LR-115, p.k. 20, dirección Arnedo al colisionar con una piedra de 4 kgs. de peso que se encontraba en su carril.
102/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	Dª Mª del Bueyo Díez Jalón	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial interpuesto por D. G. L. A. con motivo del accidente de circulación ocurrido el día 18-4-04 en la Ctra. CN-111, p.k. 291 al colisionar su vehículo con un jabalí.
103/04	Cº Educación, Cultura y Deporte	D. Antonio Fanlo Loras	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial interpuesto por D. P. F. C. F., en representación de su hijo P. C. R., con motivo del accidente escolar ocurrido el día 4-11-03 en el patio del C.P. <i>Vuelo Madrid-Manila</i> , de Logroño al caerse en el patio y romperse el hueso <i>astrágalo</i> .
104/04	Cº Salud	D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero	Procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial interpuesto por D. V. H. B. por la pérdida de la visión del ojo derecho.
105/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	Dª Mª del Bueyo Díez Jalón	Procedimiento administrativo de responsabilidad interpuesto por D. F.I. G. por los daños materiales en su vehículo al colisionar con un ciervo en el término municipal de Canales de la Sierra.
106/04	Cª Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	D. Pedro de Pablo Contreras	Procedimiento administrativo de responsabilidad interpuesto por D. J.H. H. por los daños materiales en su vehículo al colisionar con un ciervo en el término municipal de Villavelayo.
107/04	Cº Salud	D. Pedro de Pablo Contreras	Procedimiento administrativo de responsabilidad interpuesto por D. J. L. L. A. por las secuelas sufridas después de una operación de vasectomía.
108/04	Cº Salud	D. Antonio Fanlo Loras	Proyecto de Decreto por el que se regula el régimen jurídico del Defensor del Usuario del sistema público de salud de La Rioja.

La ordenación de los mismos por razón de la materia sobre la que versan es la siguiente:

*A) Sobre iniciativa legislativa del Gobierno:*

- Sobre *Anteproyectos de Ley*: 1 (D.37/04)

- Sobre *Proyectos de Reglamento*: 29 (DD. núms:4, 7, 9, 10, 11, 14, 17, 18, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 41, 44, 50, 51, 61, 71, 73, 85, 87, 88, 91, 94, y 108/04).

*B) Sobre actividad administrativa:*

- Sobre *revisión de oficio* de actos administrativos: 2 (D. 21 y 65/04).

- Sobre *contratación administrativa*: 4 (DD. núms., 5, 59, 81 y 90)

- Sobre *responsabilidad patrimonial de la Administración*, 72, de ellos:

- Sobre *responsabilidad sanitaria*, 19 (DD. núms:1, 3, 6, 12, 15, 16, 20, 22, 38, 45, 46, 63, 67, 72, 75, 99, 100, 194 y 107/04);

- Sobre *accidentes en general*, 5 (DD. núms: 25, 47, 58, 82 y 92)

- Sobre *accidentes de circulación*, 10 (DD. núms 2, 19, 60, 76, 77, 78, 95, 96, 98 y 101/04:);

- Sobre *accidentes escolares*, 17 (DD. núms. 8, 24, 31, 40, 42, 43, 48, 49, 52, 62, 66, 69, 70, 74, 86, 97 y 103/04); y

- Sobre *daños causados por animales salvajes*, 21 (DD. núms: 13, 23, 26, 27, 29, 53, 54, 55, 56, 57, 64, 68, 79, 80, 83, 84, 89, 93, 102, 105 y 106/04).

## **B) Dictámenes pendientes de despacho.**

Al finalizar el año 2004, el Consejo Consultivo de La Rioja tenía 9 expedientes consultivos pendientes de despacho, que se evacuaron como Dictámenes núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de 2005.

## **C) Dictámenes destacables.**

La labor consultiva durante el año 2004 ha aumentado en 12 dictámenes con respecto al año anterior, ya que los dictámenes emitidos en 2004 han sido 108, frente a los 96 emitidos en 2003, cifra que sigue siendo similar a la de otros Consejos Consultivos de Comunidades Autónomas Uniprovinciales. En el aspecto cualitativo es de destacar:

- En lo relativo a *Anteproyectos de Ley*, que según la vigente legislación del Consejo son de consulta facultativa, durante 2004 se han remitido, al igual que en 2003, uno sólo para consulta, referente en esta ocasión a la Ley del Transporte Urbano por Carretera (D.37/04).

- *En el ejercicio por el Gobierno de La Rioja de su potestad reglamentaria*, que según la vigente normativa del Consejo es de consulta preceptiva, se han enviado al Consejo Consultivo para dictamen 29 Proyectos de Decreto, cifra que supera la del año anterior en que se enviaron 15. Concretamente tales Proyectos se referían a las siguientes materias:

- Cooperación al Desarrollo
- Registro de intereses de altos cargos
- Registros administrativos
- Creación de Entidades locales
- Hospitales del SERIS
- Establecimientos de tatuaje y microperforación
- Registro de Establecimientos sanitarios
- Piscinas
- Defensor del Usuario del Sistema Público de Salud
- Reglamento de la Ley de Caza
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Cebollera
- Identificación de animales de compañía
- Transporte en taxis desde el Aeropuerto.
- Guarderías Infantiles

- Centros de convalecencia
- Consejo Riojano de Servicios Sociales
  - Libro del Edificio
- Consejo Riojano de Artesanía
- Currículos educativos
- Admisión de alumnos
- Federaciones Deportivas
- Cámaras Agrarias
- Planificación de juegos y apuestas
- Precios Públicos

*Por su trascendencia económica y social* destacan los Dictámenes relativos a: Reglamento de la Ley de Caza (D.11/04); Defensor del Usuario dl Sistema Público de Salud (D.108/04); regulador del sistema de Registro administrativo en la CAR (D.87/04); Hospitales del SERIS (D.9/04), Guarderías Infantiles (D.51/04) y Planificación de juegos y apuestas (D.73/04).

*Desde el punto de vista doctrinal* destacan los criterios sentados en materia de revisión de oficio (DD. 21 y 65/04), transportes (D.14 y 37/04), así como la consolidación y perfeccionamiento de la doctrina del propio Consejo Consultivo en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración Pública, tanto en general como en especial por daños causados en la Administración sanitaria, por animales de especies cinegéticas o protegidas, y, en menor medida, por accidentes escolares (cfr. *supra* DD. sobre responsabilidad).

*Respecto a la actividad administrativa*, se ha centrado sobre todo en los procedimientos de responsabilidad patrimonial de la Administración y revisión de oficio de actos administrativos, así como en el ejercicio de la potestad reglamentaria.

## **7. Decisiones recaídas en asuntos dictaminados.**

Siguen observándose disfunciones en orden al cumplimiento por parte de las autoridades competentes de la obligación establecida en el art. 11 ( antiguo art. 45) del Reglamento del Consejo Consultivo de dar cuenta al mismo de la resolución administrativa o de la disposición reglamentaria adoptada en los expedientes sometidos a su consulta y de indicar si han sido aprobadas *conforme* al dictamen del Consejo Consultivo o simplemente *oído* el mismo, por lo que, sólo de una forma aproximada puede conocerse el grado de conformidad de la Administración con el Consejo Consultivo. A tal efecto, podemos reseñar la siguiente variada tipología:

A) *No se ha recibido contestación alguna* en 45 expedientes consultivos (concretamente los referentes a los DD. núms: 5, 8, 12, 14, 18, 21, 24, 25, 28, 31, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 51,

52, 54, 55, 57, 59, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 69, 70, 73, 74, 81, 86, 88, 89, 92, 97, 103, 105 y 106/04 ), lo que supone un 41,60% de los expedientes sin respuesta al Consejo. Este porcentaje mejora en 7 décimas el del año anterior, que fue del 48 %, pero sigue siendo elevado y debe corregirse en lo sucesivo. No se contabiliza aquí el expediente relativo al D.37/04, ya que, al tratarse de un Anteproyecto de Ley, no existe obligación reglamentaria de que, al final de la Exposición de Motivos, figure, en su momento, la previa intervención del Consejo Consultivo.

B) Se ha *recibido contestación* en 63 expedientes, lo que representa el 58% del total, pero, de ellos, sólo 44 han sido contestados empleando la fórmula reglamentaria “*conforme con*” (son los referentes a los DD. núms.2,7,9,10,11,13,17,23,26,27,29,30,33,34, 35, 36, 50, 53, 56, 58, 60, 64, 68, 71, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 90, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 102, 104 y 107./04.), lo que supone un 40,74 %; si bien son 12 los expedientes en que se ha contestado al Consejo con la fórmula , parecida aunque no reglamentaria, “*de acuerdo con*” (son los relativos a los DD.núms:1, 3, 6, 15, 16, 19, 20, 22, 38, 45, 46 y 72/04.), que suponen un 11,11 % del total. Uniendo este grupo al anterior, son 56 las contestaciones *de conformidad* con el Consejo, que suponen el 51,85 de las contestaciones de la Administración, sin que pueda conocerse el porcentaje que representan con respecto a la totalidad de las consultas efectuadas debido al elevado número de expedientes de los que no se ha recibido contestación de la Administración.

C) En 7 expedientes consultivos se registran resoluciones comunicadas en las que figura la fórmula reglamentaria “*oído el Consejo Consultivo*”. Son las relativas a los DD. núms, 4, 75, 87, 91, 98, 101 y 108/04. Suponen un porcentaje del 6,48 % del total.

## **IV ASUNTOS ECONÓMICOS.**

### **1. Dietas por asistencia al Consejo.**

La Ley reguladora confiere derecho a dietas por asistencia las cuales deben ser fijadas por el propio Consejo Consultivo en virtud de su autonomía orgánica y funcional. A tal efecto, se adoptó por Acuerdo 1/2004, de 15 de enero, el régimen de dietas para 2004 que se incluye en la parte relativa a normativa de este Repertorio.

### **2. Procedimiento presupuestario del Consejo para 2004.**

El Consejo Consultivo ha continuado durante 2004 observando el Acuerdo 5/1997, de 19 de junio, sobre *Gestión administrativa y contable y tramitación de nóminas de su personal*, que recogíamos en la sección de normativa de nuestro Repertorio General de 1997, por el que se asumió íntegramente la gestión económica y financiera del Consejo Consultivo, incluido lo relativo a nóminas que también se asumió desde 1 de enero de 1998, tal y como expresábamos en nuestra Memoria de 1998.

### 3. Presupuesto del Consejo Consultivo para 2004.

De conformidad con lo establecido en nuestro Reglamento, el Consejo Consultivo, haciendo uso de su autonomía en materia presupuestaria, aprobó, en su Sesión 19/03, de 10 de octubre, el Anteproyecto de su Presupuesto para 2004 y lo remitió al Consejo de Gobierno para su inclusión como Sección independiente en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2004.

Dicho Presupuesto fue aprobado sin enmienda alguna, tanto por el Consejo de Gobierno como, definitivamente, por el Parlamento e incluido en la Ley 9/2003, de 19 de diciembre, de Presupuestos Generales de La Comunidad Autónoma de La Rioja para 2004, de la que se da cuenta en la Sección de normativa de este *Repertorio General*.

Se incluye el referido Presupuesto en el epígrafe siguiente junto con la contabilidad del Consejo Consultivo durante 2004.

### 4 Contabilidad del ejercicio de 2004.

La actividad del Consejo Consultivo durante 2004 ha dado lugar, en su conjunto, a las siguientes operaciones contables:

#### A) Liquidación del Presupuesto de 2004

Concepto	Crédito Inicial	Modificaciones	Definitivo	Obligaciones	Pagos	P.P	Saldo
<b>Capítulo I</b>							
110.00	7.740,00	--	7.740,00	7.895,22	7.895,22	--	-155,22
110.01	10.620,00	--	10.620,00	10.583,56	10.583,56	--	36,44
110.99	367,00	--	367,00	--	--	--	367,00
120.00	23.341,00	--	23.341,00	23.807,94	23.807,94	--	-466,94
120.05	3.318,00	--	3.318,00	3.779,36	3.779,36	--	-461,36
120.99	533,00	--	533,00	--	--	--	533,00
121.00	14.243,00	--	14.243,00	14.903,51	14.903,51	--	-660,51
121.01	25.765,00	--	25.765,00	27.235,32	27.235,32	--	1.470,32
121.99	800,00	-800,00	--	--	--	--	--

131.00	15.346,00	-14.500,00	846,00	--	--	--	846,00
131.01	12.596,00	-11.500,00	1.096,00	--	--	--	1.096,00
131.99	559,00	--	559,00	--	--	--	559,00
160.00	33.596,00	--	33.596,00	20.829,64	19.075,20	1.754,44	12.766,36
<b>Total Capítulo I</b>	<b>148.824,00</b>	<b>26.800,00</b>	<b>122.024,00</b>	<b>109.034,55</b>	<b>107.280,11</b>	<b>1.754,44</b>	<b>12.989,45</b>
<b>Capítulo II</b>							
209.	601,00	-600,00	1,00	--	--	--	1,00
212.00	98.000,00	67.200,00	165.200,00	161.922,82	161.922,82	--	3.277,18
215.00	8.000,00	--	8.000,00	11.212,57	11.212,57	--	-3.212,57
220.00	4.000,00	--	4.000,00	4.220,46	4.220,46	--	-220,46
220.01	18.030,00	-6.900,00	11.130,00	9.278,10	9.278,10	--	1.851,90
220.02	14.875,00	--	14.875,00	25.279,49	25.279,49	--	- 10.404,49
221.02	--	--	--	282,92	282,92	--	-282,92
221.99	1.502,00	--	1.502,00	14,38	14,38	--	1.487,62
222.00	4.357,00	--	4.357,00	1.915,15	1.915,15	--	2.441,85
222.01	3.000,00	--	3.000,00	682,77	682,77	--	2.317,23
226.06	1.803,00	--	1.803,00	--	--	--	1.803,00
226.99	1.202,00	--	1.202,000	923,09	923,09	--	278,91
227.00	--	--	--	3.666,67	3.666,67	--	-3.666,67
227.06	13.823,00	-13.500,00	323,00	--	--	--	323,00
227.07	7.813,00	--	7.813,00	3.321,78	3.321,78	--	4.491,22
227.99	6.010,00	--	6.010,00	6.357,27	6.357,27	--	-342,27
230.	2.404,00	--	2.404,00	7.384,40	7.384,40	--	-4.980,40
231.	2.404,00	--	2.404,00	4.443,45	4.443,45	--	-2.039,45
233.	96.000,00	21.900,00	117.900,00	110.810,00	110.810,00	--	7.090,00
<b>Total Capítulo II</b>	<b>283.824,00</b>	<b>68.100,00</b>	<b>351.924,00</b>	<b>351.710,32</b>	<b>351.710,32</b>	<b>0,00</b>	<b>213,68</b>
<b>Capítulo VI</b>							
623.00	--	--	--	12.356,32	12.356,32	--	- 12.356,32

625.00	27.000,00	-11.300,00	15.700,00	3.248,00	3.248,00	--	12.452,00
636.00	30.000,00	-30.000,00	--	--	--	--	--
<b>Total Capítulo VI</b>	<b>57.000,00</b>	<b>-41.300,00</b>	<b>15.700,00</b>	<b>15.604,32</b>	<b>15.604,32</b>	<b>0,00</b>	<b>95,68</b>
<b>Suma Total:</b>	<b>489.648,00</b>	<b>0,00</b>	<b>489.648,00</b>	<b>476.349,19</b>	<b>474.594,75</b>	<b>1.754,44</b>	<b>13.298,81</b>

## B) Ejecución del Presupuesto de 2004.

Siendo el monto presupuestado de 489.648,00 Euros y el ejecutado de 476.349,19 Euros, la ejecución del presupuesto del Consejo Consultivo alcanza en 2004 un porcentaje del 97,2 %.

## 5. Aprobación de la Cuenta General del Consejo Consultivo de 2003.

Por Acuerdo 2/2004, de 27 de enero adoptado en la Sesión 2/2004, el Consejo Consultivo de La Rioja aprobó, por unanimidad, la Cuenta General del Consejo Consultivo de La Rioja correspondiente al ejercicio de 2003 y cuyo resumen general es el siguiente:

- Presupuesto definitivo:	342.619 €
- Ejecutado:	333.081,35 €
- Sobrante:	9.537,65 €
- Saldo final resultante y reintegrado a Hacienda:	9.620,33 € *
	* De este saldo que se devuelve, 9.520,634 € corresponden al sobrante de la partida indisponible núm. 160 (Seguridad Social), por lo que el saldo sobrante real fue de 17,02 €.
- Intereses producidos por la cuenta y devueltos a la C <sup>a</sup> de Hacienda:	82,68 €

## **6. Asistencia técnica en materia contable y financiera.**

En 2004 continuó el contrato de asistencia técnica de que se daba cuenta en la Memoria de 1998 con la empresa *Síntesis Económica Asesores S.L.* de Logroño.

## **V. RELACIONES INSTITUCIONALES.**

### **1. Memoria del Consejo Consultivo de 2003.**

Por Acuerdo adoptado en la Sesión 24/04, de 21 de diciembre, el Consejo Consultivo aprobó la *Memoria* de sus actividades correspondiente al año 2003, que se publicó en nuestro *Repertorio General* de dicho año, parte segunda, al que nos remitimos.

### **2. Repertorio General del Consejo Consultivo de 2003.**

La precitada *Memoria*, junto con la *Normativa* del Consejo vigente a 31-12-03, las *Sugerencias* para la mejora de los servicios, el texto íntegro de los *Dictámenes* emitidos en 2003 y los completos *Índices* analítico, de referencias y de doctrina legal, fueron objeto de una publicación conjunta que se efectuó por la empresa riojana *Gráficas Ochoa S.A.* tras concurso que se le adjudicó (Res. 232/03) con arreglo al Pliego de condiciones aprobado por Acuerdo 7/03, adoptado en la Sesión 23/03, de 9 de diciembre.

La obra, que lleva por título *Repertorio General de normativa, memoria, dictámenes y doctrina legal de 2003*, ISBN núm. 84-923798-0-4, es editada por el Consejo Consultivo de La Rioja con la misma encuadernación de años anteriores habitual y se imprimieron 350 ejemplares.

Como ya expresábamos en Memorias anteriores, la edición del *Repertorio General del Consejo Consultivo de La Rioja* es objeto de distribución institucional entre las autoridades y organismos de tipo jurídico de La Rioja, del Estado y de otras Comunidades Autónomas, a título de reciprocidad.

### **3. Relaciones con instituciones oficiales.**

A lo largo de 2004 el Consejo Consultivo ha mantenido diversas relaciones con otras instituciones oficiales, entre las que cabe destacar las siguientes:

#### **A) Con el Parlamento, el Gobierno y otras instituciones de la Comunidad Autónoma.**

Durante 2004, el Consejo Consultivo, a través de su Presidente, ha mantenido las habituales relaciones institucionales con el Parlamento de La Rioja, Gobierno y demás instituciones de la Comunidad Autónoma de la Rioja, asistiendo en representación del Consejo a los diversos actos institucionales organizados por las mismas. Destaca la visita institucional efectuada al Consejo Consultivo por el Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja con ocasión de la inauguración de su nueva sede el día 8 de julio de 2004.

#### **B) Con la Universidad.**

Durante 2004, el Consejo Consultivo ha continuado observando con la Universidad de La Rioja el *Convenio de Colaboración* firmado en 1997 para posibilitar las prácticas en el mismo de alumnos de Derecho, cuyo texto se recogió en la Sección de Normativa del Repertorio General de 1997. Concretamente, durante el curso 2004-2005 realizó sus prácticas en el Consejo el alumno D. Raúl Díez Cárcamo.

#### **C) Con la Administración Local de La Rioja.**

El Consejo Consultivo ha sido invitado a diversos actos institucionales de la Administración Local de La Rioja.

### **4. Relaciones institucionales con otros Altos Órganos Consultivos.**

En cumplimiento de esta función reglamentaria, el Consejo Consultivo de La Rioja ha mantenido durante el año de 2004 las habituales relaciones institucionales con el Consejo de Estado, los Altos Órganos Consultivos y los Servicios Jurídicos de las Comunidades Autónomas.

Destaca especialmente en este apartado, la celebración en Valencia, durante los días 18 a 20 de noviembre de 2004, de las *VI Jornadas de la Función Consultiva*, organizadas por el Consejo Jurídico Consultivo de la Generalidad Valenciana, con asistencia de los Presidentes, Consejeros, Secretarios Generales y Letrados de todos los Altos Órganos Consultivos de las Comunidades Autónomas. Asistieron, el Excmo Sr. Presidente, D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero, así como de los Sres. Consejeros, D. Antonio Fanlo Loras, D. José M<sup>a</sup> Cid Monreal y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Bueyo Díez Jalón, y el Letrado-Secretario General, D. Ignacio Granado Hijelmo.

También son de destacar las siguientes actividades institucionales:

-Asistencia del Excmo. Sr. Presidente, D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero, así como de los Sres. Consejeros D. José M<sup>a</sup> Cid Monreal y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Bueyo Díez Jalón, los días 2 al 8 de

marzo de 2004, a las Jornadas sobre Responsabilidad Sanitaria, organizadas por el Consejo Consultivo de Canarias.

-Asistencia del Excmo. Sr. Presidente, D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero, a la sesión informativa convocada por el Parlamento de Asturias, el día 4 de mayo de 2004, sobre la aprobación de la Ley del Consejo Consultivo de Asturias.

- Asistencia del Excmo. Sr. Presidente, D. Joaquín Espert y Pérez-Caballero, el día 16 de junio de 2004, para asistir a un encuentro institucional de Consejos Consultivos organizado por el Consejo de Estado.

-Asistencia del Sr. Letrado-Secretario General a las X Jornadas de la Dirección General de los Servicios Jurídicos de la Junta de Andalucía, celebradas los días 24 y 25 de noviembre de 2004..

## SECCIÓN SEGUNDA

### OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

**E**l artículo 47.1 del Reglamento del Consejo Consultivo faculta a éste para exponer en sus Memorias las sugerencias que estime oportuno realizar para la mejora de la actuación administrativa.

Se trata de una facultad tradicional en el funcionamiento de los Altos Órganos Consultivos que tiene por objeto instrumentar en la práctica el diálogo de doble dirección entre los entes consultantes y los organismos consultivos en orden a una mejor administración de los asuntos públicos que les competen.

En ejecución de esa facultad, este Consejo Consultivo incluyó en el *Repertorio General* de 1996 unas amplias consideraciones generales sobre la posición institucional del Consejo Consultivo que siempre deben tenerse presentes y que nuevamente reiteramos. Por su parte, en

los *Repertorios Generales* de años posteriores se recogieron como observaciones y sugerencias algunas más concretas referidas a distintos temas de interés administrativo.

En 2004 nos ocuparemos de la doctrina consultiva en materia del *Procedimiento administrativo especial para la elaboración de disposiciones generales*.

## TERCERA PARTE

### DICTÁMENES DE 2004

**D**urante el año 2004, el Consejo Consultivo de La Rioja ha emitido los siguientes Dictámenes que se incluyen a texto completo, salvo los datos de identidad de las personas que se reducen a sus iniciales.

**Estos dictámenes pueden consultarse pulsando en la parte izquierda de la pantalla, en el epígrafe, Dictámenes>Índice cronológico>2004.**

## **CUARTA PARTE**

### **DOCTRINA LEGAL DE 2004**

**D**e los Dictámenes emitidos por el Consejo Consultivo de La Rioja durante el año de 2004 se desprende la doctrina legal que seguidamente se extracta en los diversos índices que se acompañan.

#### **I**

### **INDICE ANALÍTICO CON EXTRACTO DE LA DOCTRINA CONSULTIVA**

Seguidamente se incluye un completo índice analítico de la doctrina legal establecida por el Consejo Consultivo de La Rioja durante 2004. Propiamente no se trata de un mero índice analítico, sino de un auténtico resumen de doctrina ya que ésta se extracta literalmente, excepto en un número de casos que no excede del 5% en que se ha optado por resumir la literalidad del dictamen.

Como en los Repertorios de años anteriores, este índice ha sido elaborado por D. Ignacio Granado Hijelmo.

Para su consulta, debe tenerse en cuenta que está estructurado en voces matriciales donde se extracta principalmente la doctrina consultiva, y voces referenciales que expresan conceptos jurídicos similares y que normalmente sirven para reconducir al lector hacia las anteriores. Por último el mecanismo de epígrafes, sangrados, tipos y tamaños de letra permite una más fácil localización del texto interesado.

**Puede consultarse dicho índice, pulsando a la izquierda de la pantalla en el epígrafe Dictámenes>Índices>Analítico>2004.**

**II**  
**INDICE DE REFERENCIAS**  
**NORMATIVAS**  
**Y JURISPRUDENCIALES**

**Puede consultarse dicho índice, pulsando a la izquierda de la pantalla en el epígrafe Dictámenes>Índices>Referencial>2004.**